



**GOBIERNO
DE MEXICALI**

“2023, Año de la Concientización sobre las personas con
Trastorno del Espectro Autista”



MEXICALI, B.C. A ____ DE ____ DE 2023.
ASUNTO: SOLICITUD DE INSPECCIÓN.

L.C.P.F. RODRIGO MACIEL BORRAYO
JEFE DEL DEPARTAMENTO TECNICO
DEL H. CUERPO DE BOMBEROS DE MEXICALI, B.C.
24 AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.
PRESENTE. –

Por medio de la presente solicito **Inspección de Dispositivos de seguridad** de acuerdo al Reglamento de Prevención de Incendio para el Municipio de Mexicali, para tal efecto proporciono los datos del establecimiento a continuación: **TRAER EN FISICO ESTE FORMATO EN ORIGINAL Y 2 COPIAS. EL CUAL TENDRAN QUE ESTAR FIRMADOS. (TODA INFORMACIÓN DEBERA PRESENTARSE GRABADA EN UN USB O CD EN ORDEN COMO LO INDICA EN EL RECUADRO).**

NOMBRE COMERCIAL:		GIRO
RAZON SOCIAL:		
DOMICILIO DEL ESTABLECIMIENTO:		
CALLE:		No.
COLONIA:		
REFERENCIAS (entre calles, esquina con, junto al # color etc.)		
NOMBRE DEL SOLICITANTE:		TELÉFONO:
NUMERO DE TELÉFONO Y NOMBRE DE CONTACTO PARA AGENDAR CITA EN CASO DE SER NECESARIO		
m² DE CONSTRUCCIÓN:	CLAVE CATASTRAL:	
<p>*UNA VEZ ATENDIDA SU SOLICITUD DE INSPECCIÓN, EN CASO DE REQUERIR CERTIFICACIÓN DE DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD Y CONTRA INCENDIO, deberá presentar la carpeta con la siguiente documentación EN DIGITAL GRABADA EN UN USB O CD :</p> <ol style="list-style-type: none"> I. Presentar en físico esta solicitud de Inspeccion en (Original y 2 copias, con nombre y firma por el representante legal o solicitante) esta deberá estar incluida dentro de la carpeta digital. II. Acta circunstanciada de inspeccion previa que indique que “Si Cumple” con el Reglamento en mención. III. Dictamen de Uso de suelo. IV. Licencia Ambiental. V. Acta constitutiva de la empresa VI. Poder legal o simple de la empresa que lo acredita para la realización del siguiente tramite. VII. Identificación del representante (INE o Pasaporte vigente). VIII. Identificación del apoderado (INE o Pasaporte vigente). <p>NOTA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El tiempo para resolver su trámite es de 10 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la presentación. art. 14 reglamento de prevención de incendios para el municipio de Mexicali Baja California siempre y cuando cumpla con la información correctamente. • Instalaciones que utilizan gas l.p., presentar dictamen vigente emitido por unidad verificadora certificada ante SENER. • Parques para eventos con alberca, deberá presentar copia de credencial vigente de guardavidas certificado. <p>OBSERVACIONES IMPORTANTES :</p> <ul style="list-style-type: none"> • Todos los documentos deberán estar en formato PDF dentro de una carpeta. • Enlistar y especificar con el nombre, cada uno de los documentos que se encuentren dentro de la carpeta como se muestra anteriormente. • Únicamente se recibirá en físico la solicitud de ingreso (original y 2 copias) y su respectivo USB O CD. • No se aceptará ningún documento o información por medio de correo electrónico. 		
FIRMA DEL SOLICITANTE/PROPIETARIO:		RECIBÍÓ:
NOMBRE Y FIRMA		NOMBRE Y FIRMA

